

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3812 AVANZA MOVILIDAD GIPUZKOA, S.A.

El órgano de administración de Avanza Movilidad Gipuzkoa, S.A. (antes denominada "Transportes Pesa, S.A."), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo Martutene, n.º 3, de San Sebastián, el día 2 de septiembre de 2020, a las diez horas y treinta minutos, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, de la sociedad, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 14 de julio de 2020.- Los Administradores Mancomunados "Llorente Bus, S.L." y en su nombre Valentín Alonso Soroa, "Avanza Movilidad Urbana, S.L." y en su nombre Martha A. Durán Regis.

ID: A200031641-1